

323444



323444

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. ANTONIO SALAS PELLICER

de nacionalidad española, domiciliado en Reus (Tarragona), calle Riudoms, núm. 22, relativa a :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MONTURAS METALICAS PARA GAFAS".

=====

323444

23 FEB



MEMORIA DESCRIPTIVA

Constituye el objeto de la presente invención unos perfeccionamientos en la construcción de monturas metálicas para gafas, cuyo objeto, a la par que dotar

- 5. a la montura de la máxima robustez compatible con la estética, es dotarla de medios que faciliten su autoadaptación a la fisonomía del individuo. - - - - -

Esencialmente se caracterizan dichos perfeccionamientos por el hecho de que los dos aros están unidos entre sí mediante dos puentes paralelos, de los que el inferior tiene una sección inscribible en un rectángulo, cuya altura es su parte visible, y está soldado por testa a ambos aros, en tanto que el superior, cuya finalidad es mayormente estética puede estar indistintamente soldado por testa o en paralelismo. A fin de facilitar la autoadaptación a las características fisonómicas del individuo ambas plaquetas articulan sobre sus respectivos soportes, los cuales están soldados, a su vez, a los correspondientes aros, y, finalmente, las patas están articuladas a sendos soportes partidos, cada mitad de los cuales forma parte de una extremidad del aro en su punto de partición, uniéndose entre sí, y cerrando el aro, mediante un tornillo de presión. - - - - -

- 10.
- 15.
- 20.

Constituye característica potestativa de los presentes perfeccionamientos el hecho de que cada plaqueta nasal dispone de un receptáculo cilíndrico en cuyo in-

- 25.

3³23444

23 FEB 1963



terior aloja la extremidad libre del correspondiente soporte, el cual constituye su eje de articulación. - - - -

5. A fin de dotar a esta articulación de una presión mínima que imposibilite el desacoplamiento mutuo sin acción exterior, es decir, sin pretensión de desmontaje o de variación del ángulo entre cristal y plaqueta, el soporte que constituye eje de articulación dispone, en su extremidad alojada en la plaqueta, de una expansión, con relación a su sección cilíndrica, que presiona contra las paredes interiores del ya citado receptáculo cilíndrico de la plaqueta.
- 10.

15. También constituye característica potestativa de los presentes perfeccionamientos el hecho de que el soporte para articulación de cada pata esté constituido por dos aletas soldadas por testa, cada una de ellas, a una extremidad del aro en su punto de partición, para cerrar el cual, a la par que unir y presionar ambas partes constitutivas del soporte, se dispone de un tornillo de presión roscado a la aleta inferior. - - - - -

20. Finalmente constituye otra característica potestativa de estos perfeccionamientos, el que ambas aletas constitutivas de los soportes de las patas, disponen en su extremo libre, y en la cara correspondiente al contacto mutuo, de sendos rebajes que constituyen el alojamiento para la extremidad de la correspondiente pata, la cual
25. articula en el receptáculo así formado mediante un bulón sujeto por rosca. - - - - -

Para facilitar la comprensión de las ideas expues-

323444

23 FEB.



tas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, seguidamente se hace referencia a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo debe ser considerada como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, representa una vista parcial que abarca el doble puente y detalla su soldadura a los aros.

10. Figura 2, representa una vista equivalente a la de la figura anterior, pero con una variación en la disposición del puente superior. - - - - -

15. Figura 3, representa una vista parcial en la que se detalla la articulación de una plaqueta seccionada y la fijación de su soporte al correspondiente aro. - - -

Figura 4, representa una vista parcial en perspectiva de la articulación de una pata. - - - - -

20. Figura 5, representa una sección del soporte de articulación de una pata desprovisto de ésta y en posición de aro abierto. - - - - -

En dichas figuras los aros han sido representados por 1, el puente por 2, las plaquetas por 3 y las patas por 4. - - - - -

25. Tanto en la figura 1 como en la figura 2, puede observarse que el puente 2, consta de un puente infe-

323444

23 FEB. 19



rior 5 y otro superior 6. El primero 5, además de la correspondiente misión estética, es el que dota de resistencia a la unión de ambos aros 1, a los cuales está soldado por testa. El puente superior 6 de sección circular en los ejemplos de ambas figuras, complementa la resistencia del anterior 5, estando soldado por testa en el ejemplo de la figura 1 y por contacto en el de la figura 2. - - - - -

En la figura 3 puede verse a una plaqueta 3, que en el ejemplo es de plástico moldeado, articulada en su soporte 7 mediante una aleta 8, en cuyo interior se aloja una extremidad de dicho soporte 7. A fin de imposibilitar la caída de la plaqueta 3 de su soporte 7, pero posibilitar su extracción por simple tracción manual, dicho soporte 7 presenta una pequeña expansión 9 en el interior de la aleta 8. - - - - -

El soporte 7 está soldado por su otro extremo al correspondiente aro 1. - - - - -

Las patas 4 están articuladas sobre sendos soportes partidos 10. Como puede verse en las figuras 4 y 5, en ambos extremos del aro 1, en su punto de partición, están soldadas las orejas 10. Ambas poseen dos taladros 11 y 12, pero mientras en la aleta superior 10 son pasantes, en la inferior están roscados. Sin la presencia de los correspondientes tornillos 13 y 14, el aro 1 queda abierto, tal como muestra la figura 5, en disposición de montaje del correspondiente cristal. Unidas ambas aletas 10 por los tornillos 13 y 14 queda cerrado el aro 1, en tanto el tornillo 14 constituye el eje de articulación

323444

23 FEB.



de la correspondiente pata 4. - - - - -

5. Debe hacerse observar como ventaja inherente a los perfeccionamientos descritos la gran facilidad de montaje, el cual al no exigir mano de obra de alta especialización y reducir el tiempo de montaje, redundará en beneficio de un mejor precio de venta, así como garantía de calidad.

10. Habiendo descrito suficientemente las características y ventajas de los perfeccionamientos según la presente Patente de Introducción, debe hacerse constar, en resumen, que en los mismos podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, forma de acoplamiento mútuo entre las diversas partes, y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume en la primera de las reivindicaciones que siguen. - - - - -

15.

N O T A

20. Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

25. 1. Perfeccionamientos en la construcción de monturas metálicas para gafas, caracterizados porque, de acuerdo con ellos, ambos aros están unidos entre sí mediante dos puentes paralelos, de los que el inferior es de sección recta inscribible en un rectángulo, uno de cuyos



323444

28 FEB

- lados mayores constituye la parte visible de dicho puente, el cual está soldado por testa a ambos aros; las plaquetas nasales articulan sobre sendos soportes soldados, a su vez, al correspondiente aro, en orden a su autoadaptación a la superficie nasal del portador, y las patas están articuladas a sendos soportes partidos, cada mitad de los cuales constituye parte integrante de una extremidad del aro en su punto de partición, uniéndose entre si y cerrando el aro mediante un tornillo de presión, como mínimo. - - - -
- 5.
10. 2. Perfeccionamientos en la construcción de monturas metálicas para gafas, según la reivindicación anterior caracterizados porque ambas plaquetas nasales disponen de un alojamiento cilíndrico longitudinal en cuyo interior aloja la extremidad del correspondiente soporte, el cual constituye el eje de articulación de la plaqueta. - - - - -
- 15.
3. Perfeccionamientos en la construcción de monturas metálicas para gafas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el soporte, que a la par constituye eje de articulación de la correspondiente plaqueta nasal, posee en su parte alojada en la plaqueta, una expansión con relación a su sección cilíndrica, en orden a conseguir una presión de articulación que imposibilite el desacoplamiento mútuo sin acción exterior. - - - - -
- 20.
4. Perfeccionamientos en la construcción de monturas metálicas para gafas, según la primera reivindicación, caracterizados porque el soporte de articulación de cada pata está constituido por dos aletas soldadas por testa, cada
- 25.

323444

23 FEB.



una de ellas, a una extremidad del aro correspondiente, en su punto de partición, el cual es cerrado y ambas partes del soporte íntimamente unidas entre sí por medio de un tornillo de presión. - - - - -

- 5. 5. Perfeccionamientos en la construcción de monturas metálicas para gafas, según las reivindicaciones primera y cuarta, caracterizados porque ambas aletas constitutivas del soporte de una de las patas, disponen en su extremo libre y en las superficies de contacto, de sendos rebajes que constituyen el alojamiento para la extremidad de la correspondiente pata, la cual articula en el receptáculo así formado mediante un bulón roscado. - - - - -

6. "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MONTURAS METALICAS PARA GAFAS". - - - - -

- 15. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

FEB. 23 1966

M. CURELL SUÑOL

j.

FIG. 4

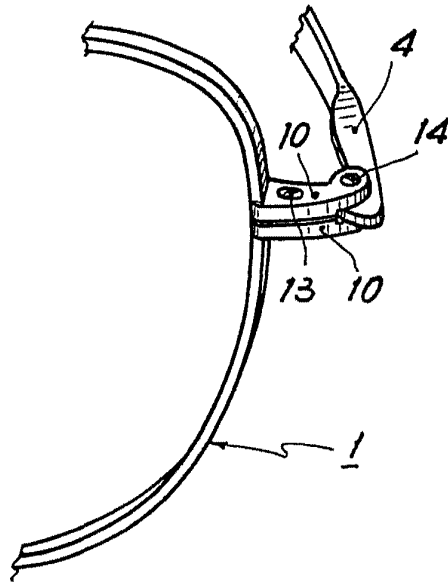
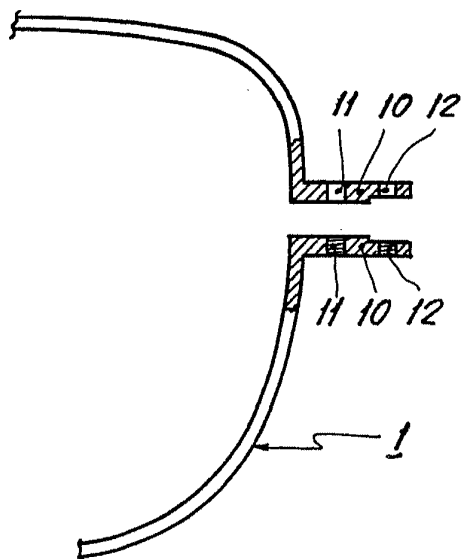


FIG. 5



MADRID, 23 FEB. 1921.

M. CURELL SUÑO